

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE CARÁCTER INDEFINIDO EN SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A., S.M.E.  
JEFE/A EQUIPO

10.08.22

Nº CANDIDATURA	ESTADO ADMISIBILIDAD	MOTIVO EXCLUSIÓN	SUBSANACIÓN ADMISIBILIDAD
A001	EXCLUIDO/A	No cumple requisito Experiencia mínima requerida según perfil del puesto	
A002	PENDIENTE		Debe aportar uno o varios Certificados de empresa o declaración jurada de realización de actividades y funciones. En el caso de experiencia adquirida en el ámbito de la Administración como personal funcionario o laboral, certificado actualizado de servicios prestados. Contratos de prestación de servicios (extranjeros o autónomos). Debe aportar Anexo protección de datos firmado.
A003	ADMITIDO/A		
A004	ADMITIDO/A		
A005	EXCLUIDO/A	No cumple requisito Experiencia mínima requerida según perfil del puesto	
A006	EXCLUIDO/A	No cumple requisito Titulación requerida según perfil del puesto	
A007	ADMITIDO/A		
A008	ADMITIDO/A		Debe aportar Anexo protección de datos firmado.
A009	ADMITIDO/A		
A010	ADMITIDO/A		
A011	EXCLUIDO/A	No cumple requisito Experiencia mínima requerida según perfil del puesto	
A012	PENDIENTE		Debe aportar Anexo III (formulario). Debe aportar uno o varios Certificados de empresa o declaración jurada de realización de actividades y funciones. En el caso de experiencia adquirida en el ámbito de la Administración como personal funcionario o laboral, certificado actualizado de servicios prestados. Contratos de prestación de servicios (extranjeros o autónomos). Debe aportar Anexo protección de datos firmado.
A013	ADMITIDO/A		Debe aportar Anexo protección de datos firmado.
A014	EXCLUIDO/A	No cumple requisito Titulación requerida según perfil del puesto	

A015	EXCLUIDO/A	No cumple requisito Experiencia mínima requerida según perfil del puesto	
A016	PENDIENTE		Debe aportar uno o varios Certificados de empresa o declaración jurada de realización de actividades y funciones. En el caso de experiencia adquirida en el ámbito de la Administración como personal funcionario o laboral, certificado actualizado de servicios prestados. Contratos de prestación de servicios (extranjeros o autónomos).

**NOTA:**

Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación (10.08.22), para poder subsanar o para efectuar las reclamaciones que pudieran plantearse. Las candidaturas pendientes que no hayan aportado, dentro del plazo indicado, la documentación requerida se considerarán excluidas en este proceso.